REPUBLICA DE CHILE 1. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 2 0 8 /

EN CONCON, 2 9 SEP 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las Facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Artículo 3º.

La Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento Nº 250, Artículo 53º, letra c) "Gastos de Representación"

Invitación a autoridades para Ceremonia Día del Dirigente Vecinal, realizado el 28 de agosto del 2015.

Solicitud de Pedido Nº 62 con fecha 31/08/2015, Alcaldía

DECRETO:

RATIFIQUESE, por medio de "Gastos de Representación", los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor ELIANA ARANCIBIA Y CIA. LTDA. RUT: 78.748.410-7, para 80 personas por un valor de \$1.580.000, IVA incluido, para actividad Día del Dirigente Vecinal, realizada el 28 de agosto del 2015, a las 21.00 hrs., en el Salón de Eventos Reangeli, Concón.

IMPUTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.

PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/hvm <u>Distribución</u>: Sec. Municipal Control Interno Adquisiciones Dideco OSGAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Dirección de Convol